Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

TRÁMITE DE AUDIENCIA A CIUDADANOS EXTRANJEROS QUE NO ESTÁN OBLIGADOS A RENOVAR SU INSCRIPICIÓN PADRONAL, CON CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE EXTRANJEROS EXPEDIDO HACE MÁS DE CINCO AÑOS

Habiéndose cursado notificación individual en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, vista la dificultad de dar cumplimiento a esa notificación, se hace público, según prevé el apartado 4 de dicho precepto, y con sujeción a las prescripciones del artículo 61 de dicha Ley, lo siguiente:

Vista la propuesta de baja por inclusión indebida, formulada por el Instituto Nacional de Estadística, en relación con la Incidencia padronal 143 (habitantes extranjeros que no están obligados a renovar su inscripción padronal - NO_ENCSARP-, con certificación de inscripción en el Registro Central de Extranjeros expedido hace más de cinco años) y en virtud de lo previsto en los artículos 62 y 72 del Real Decreto 2612 de 1996 de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 1690 de 1986, de 11 de julio, por medio del presente se notifica el inicio de expediente de baja de oficio en el Padrón de Habitantes de la ciudad de Toledo a las personas que abajo se relacionan, a los efectos de que en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, se proceda a formular las observaciones pertinentes y cuantas alegaciones se estimen oportunas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Relación:

	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Menor	Representante
1				B.A.F.	Viorel Farcas
2				M.M.F.	Viorel Farcas
3	Oana	Hangiu			
4	Ana Maria	Iozsa			
5	Mihai	Moldoveanu			
6	Sergio Miguel	Oliveira, De	Pereira		
7	Elena	Pavel			
8	Florica	Tudosa			
9	Mihaela	Blanaru			
10				R.C.B.	Robert Christian Blanaru
11	M Helena	Dos Santos	Augusto Anjos		
12	Jose Antonio	Ferreira	Santos, de Los		
13	Stephan Kurt	Oliveira, De	Weiser		
14	Florentina	Olteanu			
15	Traian	Rus			
16	Gheorghita	Sarbu			
17	Jose Miguel	Dias	Pereira		
18	Maria	Lunca			
19	Ioan	Stancea			

Toledo.- El Secretario General, Jerónimo Martínez García.

N.º I.-420